ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS



TRIGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES 27- 30 abril, 2003 Washington DC, USA OEA/Ser.L/XIV.2.35 CICAD/doc1305/04 20 abril 2004 Original: Español

LAS POLÍTICAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS EN URUGUAY

LAS POLÍTICAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS EN URUGUAY

El ser humano ha conocido el uso de drogas desde el principio de los tiempos. Ha utilizado dichas sustancias para distintos fines -rituales, medicinales y meramente festivos-, dependiendo del contexto socio-cultural que lo circundase.

Existen dos hechos incontestables: la abundancia de elementos en la naturaleza capaces de producir "alteraciones" en los estados de conciencia y la tendencia de los individuos de buscar las mismas.

La sociedad contemporánea, generadora de innumerables conflictos de diversa categoría y magnitud, nos enfrenta a la realidad del uso problemático de drogas con una intensidad nunca antes experimentada.

Este uso problemático de las drogas no reconoce la barrera entre aquellas comúnmente denominadas "prohibidas" y las que no lo son. En ese sentido, puede ser tan problemático el consumo de marihuana, cocaína y drogas sintéticas como el del alcohol, el tabaco y las benzodiacepinas.

El consumo de drogas es actualmente un problema social relevante. Tanto desde el ámbito público como el privado, se han ido generando respuestas para la prevención, reducción del daño como así también para el tratamiento y rehabilitación de los sujetos con conductas de consumo problemático, lo que implica la necesidad constante de incorporar conocimiento técnico sobre el tema que permita profundizar su entendimiento para la eficaz intervención.

El enfoque tradicional del sistema asistencial referido a las drogas, salvo raras excepciones, exigía consumo cero, es decir que no le brindaría asistencia a quienes no dejaran de consumir. Sin embargo, relevamientos estadísticos internacionales efectuados en la población de consumidores de drogas arrojan que tan sólo el 5 por ciento está dispuesto a dejar de hacerlo, por lo cual el 95 por ciento restante queda por fuera de los sistemas asistenciales.

Esa forma de encarar el problema de las drogas ha venido cambiando progresivamente en los últimos años, determinando el surgimiento de las denominadas políticas de "reducción de daños", que se caracteriza por no exigir la abstinencia del consumidor, centrándose en la disminución de los perjuicios que el consumo genera.

Este enfoque constituye un beneficio para la salud de los usuarios de drogas y para la comunidad toda (menor riesgo de contagio de enfermedades como el VIH o la sustitución de la droga de consumo habitual por otra menos dañina para la salud) y una forma de desvincular el uso de drogas de otras actividades ilícitas (tráfico, robos, corrupción).

En Uruguay, la Junta Nacional de Drogas ha establecido como una de sus prioridades el desarrollo de programas de prevención del uso problemático de drogas lícitas e ilícitas así como el apoyo y el impulso de proyectos destinados a la reducción de riesgos y daños asociados al uso de drogas -legales e ilegales- en coordinación con los organismos públicos competentes y organizaciones no gubernamentales.

Como punto de partida de tales políticas el país ha realizado estudios epidemiológicos sobre consumo de drogas y el estudio de los denominados "Factores de Riesgo y protectores". Estas investigaciones están orientadas al estudio de la magnitud y formas de consumo, centradas en la comprensión del consumo a partir de la caracterización de los rasgos del individuo y de su medio ambiente, los cuales se consideran explicativos o asociados a los sujetos que presentan la conducta del consumo.

Asimismo, se considera de vital importancia la incidencia de enfermedades asociadas al consumo de drogas, tales como el HIV-SIDA, contraído en Uruguay en un elevado índice por vía del intercambio de jeringas utilizadas para el consumo intravenoso de cocaína.

Una política adecuada de reducción del daño deben involucrar a los usuarios, sus familias y las comunidades que las reciben, implementan o formulan, de donde surge la necesidad de capacitación comunitaria, de los distintos actores involucrados en la problemática y de activar las capacidades de las personas y de las colectividades. Los programas de reducción del daño deben ser implementados en niveles distintos y complementarios para reforzar las acciones

por medio de multiplicadores de la propia sociedad utilizando la capilaridad de las redes comunitarias, ampliando las oportunidades de fomentar la solidaridad y promover la ciudadanía.

El Uruguay, reconociendo las diferentes características del consumo de drogas (tanto "legales" como "ilegales") en los distintos grupos sociales, se ha emprendido una serie de intervenciones dirigidas a la implementación de una política de reducción de riesgos y daños adecuada a la situación del país.

En ese sentido, desde el año 2001 se han realizado las siguientes actividades en el marco de la estrategia nacional de reducción de la demanda de drogas:

1) Cursos, Seminarios y Congresos

- 1.1.- El 25 de Mayo de 2001, la Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República, el Programa Nacional de Salud de SIDA del Ministerio de Salud Pública y el Instituto de Investigación y Desarrollo IDES organizaron el Foro-Debate "SIDA y Drogas, Investigación y Dilemas en la Construcción de la Agenda Pública".
- 1.2.- En diciembre de 2001 se llevó a cabo un seminario internacional a cargo del Centro Monte Cristo, Hospital Europeo Georges Pompidou de Paris, con el nombre de "Reducción de Daños en la Medicina de las Adicciones y Patologías Asociadas". Dicho seminario, en donde se capacitaron 35 profesionales (médicos , psicólogos , enfermeros y sociólogos) con el cometido de diseñar y aplicar las políticas de reducción del daños fue organizado por el Ministerio de Salud Pública y la Junta Nacional de Drogas.
- 1.3.- Congreso "Drogas y Exclusión Social" .Organizado por la Junta Nacional de Drogas en conjunto con la ONG ENCARE, convocó a integrantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional y regional (Argentina, Brasil, Chile y Paraguay), que trabajan en el uso problemático de drogas. Fueron abordados los temas relacionados con el rol que ocupan los usuarios de drogas y las diferentes organizaciones en las sociedades.
- 1.4.- El "Foro de Acá" realizado durante el mes de noviembre de 2003, fue impulsado por la ONG IDES y contó con la presencia de integrantes del equipo técnico de la Junta Nacional de Drogas. Participaron diferentes integrantes de fuerzas vivas de la zona metropolitana de Montevideo y fue realizado con la finalidad de sensibilizar a los integrantes de la comunidad sobre la problemática del uso de drogas legales e ilegales.

1.5.- Seminario "Comunidades Reales y Comunidades Virtuales: Drogas, Reducción de Daños e Inclusión Social". Realizado con la presencia de expositores de Argentina, Brasil y Uruguay, dicho Seminario, implementado conjuntamente con La Organización No Gubernamental "El Abrojo" convocó a más de cien integrantes de Organizaciones no Gubernamentales y Gubernamentales.

Durante el mismo se trabajaron las diferentes estrategias y experiencias relacionadas con las políticas sociales de Reducción de Riesgos y Reducción de Daños en el Cono Sur, concretamente los casos de Argentina, Brasil y Uruguay, el impacto y la eficacia de estos programas, el uso de drogas y el HIV.

2) Campañas de sensibilización orientada a la reducción de daños en la población en general.

2.1.- En enero de 2002, la Junta Nacional de Drogas y la Intendencia Municipal de Montevideo, con el apoyo del Banco de Seguros del Estado y la Asociación Nacional de Broadcasters del Uruguay., lanzaron la campaña de bien público, dirigida a jóvenes, que promueve un consumo controlado de alcohol: "UNA". Esta campaña se realizó basándose en la premisa de que el alcohol es una de las drogas que causa mayores problemas del punto de vista sanitario en Uruguay.

La campaña se presentó en tres formatos: vía pública, compuesta de carteles en ómnibus y refugios peatonales, una pieza musical que se difunde por radio y un pequeño folleto que fue entregado a los jóvenes en discotecas y, en general, lugares y centros recreativos por ellos frecuentados. Previo al lanzamiento de dicha campaña se realizó un estudio preliminar de "focus group" en jóvenes de 17 a 28 años.

2.2.- En diciembre de 2002, la Junta Nacional de Drogas, el Banco de Seguros del Estado, la Intendencia Municipal de Montevideo y la ONG "Grupo de Cavia" realizaron el lanzamiento de la campaña de sensibilización y prevención en el consumo de alcohol en conductores, "Ceda el Volante" que propone un programa de Reducción de Daños vinculado al uso de alcohol en los distintos espacios públicos. El programa se orienta fundamentalmente a reducir una de las consecuencias que más morbi-mortalidad tiene en nuestro medio: los accidentes de tránsito.

3.- Programas dirigidos a sectores específicos de la población.

3.1.- Proyecto "Barrilete Comunidad". Este proyecto, llevado adelante por la ONG "el Abrojo" con el apoyo de la Junta Nacional de Drogas, ha sido implementado en el barrio Misiones de Montevideo, en el cual se instauró un servicio a la población de usuarios problemáticos de sustancias en situación de extrema vulnerabilidad social, enfocado desde la perspectiva de reducción del daño. El proyecto se viene realizando en un proceso de diferentes etapas o momentos, a partir de un diagnóstico de la comunidad donde se instaló el proyecto durante el año 2000.

En el año 2001 se puso en marcha el proyecto con una propuesta sustentada en tres pilares, escuchar, informar y orientar, se inicio como una propuesta de reducción del daño, durante el tiempo que estaban en el ómnibus ubicado en el barrio Misiones. Se han atendido usuarios entre 8 y 27 años.

3.2.- También en 2002, en conjunción con el Instituto de Educación Popular "El Abrojo" y la Comunidad Misiones Casavalle, se inauguró un "Centro de Referencia en Drogas". Se trata de una propuesta orientada a la reducción de riesgos y daños vinculados al uso problemático de drogas, dirigida al abordaje integral de niños, adolescentes y jóvenes usuarios de sustancias, abarcando sus contextos comunitarios y familiares. El objetivo fundamental es desarrollar las estrategias de reducción de daños como una metodología válida para la implementación de políticas públicas en la temática del consumo de drogas.

A los efectos de implementar este proyecto se contó con la colaboración de AFE, materializada en la donación de ferrocarril. El Ejército Nacional trabajó en el acondicionamiento del vagón y desde la comunidad se implementó el acondicionamiento final y la instalación del mismo.

3.3.- Proyecto "Embarazo y Drogas". La Junta Nacional de Drogas y la ONG Grupo de Cavia trabajaron en coordinación con la Cátedra de Gineco-Obstetricia de la Facultad de Medicina en la elaboración de un proyecto de formación continua desde el enfoque de reducción de daños en la captación precoz y tratamiento de embarazadas usuarias de drogas legales e ilegales.

Este proyecto iniciado en el 2003 continuará ejecutándose durante el año 2004 en el Hospital Pereira Rossell y Centros periféricos de Montevideo.

3.4.- Si bien no cuenta con la participación directa de la Junta Nacional de Drogas, dentro del país se desarrollan otros proyectos de reducción de riesgos y daños, dentro de los que se destaca el "Programa de Reducción de daños en el consumo de drogas" de la ONG Ides, con el apoyo de la JND, el Ministerio de Salud Pública, ONUSIDA y ONUDD.

Este programa se desenvuelve en cuatro áreas de trabajo: asistencia a usuarios de alcohol/drogas y sus familias, intervención en calle, actividades de sensibilización y capacitación e investigación.

4.- Programas dirigidos a consumidores en población general.

- 4.1.- Proyecto TMCM Cuadros de Sobredosis. Este proyecto presentado por la ONG Grupo de Cavia se ejecutó de forma piloto conjuntamente con la Junta Nacional de Drogas y el Departamento de Radio Patrulla del Ministerio del Interior. Se capacitó a los funcionarios y a los usuarios de drogas en cuadros de sobredosis, reanimación y primeros auxilios con la finalidad de que ambos grupos puedan asistir a ciudadanos que presenten estos cuadros. El mismo contó con el apoyo de dos unidades de emergencia móviles.
- 4.2.- Reanimación en Sobredosis. La Junta Nacional de Drogas apoyó con la presencia de personal técnico la iniciativa de la ONG "Grupo de Cavia "de participar en la "Fiesta Final", un importante festival de música y gastronomía que cuenta con la participación de decenas de miles de jóvenes, mediante la instalación de un espacio donde contener, reanimar e informar a quienes abusaron de alguna sustancia psicoactiva durante la fiesta. Fueron asistidos más de 500 jóvenes.

Fueron distribuidos y entregados folletos informativos tarea que también contó con el apoyo del Instituto de Educación Popular "El Abrojo".

4.3.- Proyecto RD Café. En ocasión de las vacaciones de verano, se produce un incremento del consumo de sustancias psicoactivas, especialmente en los balnearios del Este del país, con los riesgos que ello acarrea para la salud de los consumidores y de los que, sin serlo, puedan encontrarse expuestos a eventuales sucesos acaecidos como consecuencia del uso problemático de drogas.

En ese contexto se enmarca el proyecto RD Café que desarrolló el "Grupo de Cavia" en 2004 cuenta con el apoyo de la Junta Nacional de Drogas, que ha aportado técnicos en el área toxicológica y material bibliográfico. Asimismo, el Ministerio de Salud Pública ha brindado su colaboración mediante el suministro de preservativos.

Políticas de reducción de daños en Uruguay

Junta Nacional de Drogas de Uruguay

La Reducción de Daños: Concepto n Asume que el consumo no es delito

- n Principal herramienta sigue siendo la reducción de la demanda.
- n No busca las causas de la adicción sino que trabaja en el presente reduciendo los riesgos del uso de drogas
- n Ubica la relación entre el sujeto y las drogas
- n Compatible con la Reducción de la Oferta
- n RD como política focalizada en grupos de consumidores que reconoce que el NO a las drogas puede no ser la única solución

La Reducción de Daños...

- Reconoce la dificultad del cambio en las conductas
- Estrategia terapéutica, no pregona cero consumo, pero lo reconoce con la mejor forma de RD
- n Reconoce que las drogas no son inhertes, sino que causan daños
- n Enfoque complementario sanitario y no filosófico: promoción de salud
- n Contribución social en lucha contra VIH

El origen del problema

- Proliferación del VIH entre usuariuos de drogas inyectables 28%
- Creciente marginación de usuarios de drogas
- n Trabajo con drogas ilegales y legales
- n Fuerte prevalencia del alcohol y tabaco.
- Principal causa de muerte entre los jóvenes son accidentes de tránsito

Acciones emprendidas

- n Seminarios a nivel nacional e internacional
- n Seminarios con la prensa
- n Congreso Drogas y exclusión social con la RIOD
- n Trabajos con ONGs y grupo temático de ONUSIDA

Campañas de sensibilización

- n Campaña de bien público UNA
- n Campaña Ceda el Volante



Si vas a consumir alcohol acá van algunos datos que te pueden ayudar:

- Si tenés sed y vas a tomar alcohol, primero sacatela tomando agua fría o una bebida cola.
- Si tomás, hacelo siempre despacio y a tragos cortos (el efecto que produce el alcohol, también depende de la cantidad y la rapidez con que lo tomes).
- Acostumbrate a terminar tu bebida antes de volver a llenar el vaso.
- Tratá de no tener siempre el vaso en la mano. Al dejarlo en algún lugar después de cada trago, tomarás menos cantidad.
- No tomes con el estómago vacío. La comida produce un efecto más lento del alcohol.

Y recordá: Si manejás y se comprueba tu estado de ebriedad en un accidente, tu póliza no tendrá validez. Si estas con alguien que se excedió con el alcohol, ayudalo:

No lo dejes solo

Si se desmaya, ponelo boca abajo y con la cabeza al costado para que no se ahogue con el vómito. No lo mantengas sentado, ni de espaldas.

Si se pone violento, tratalo con cariño y tranquilidad. No critiques su conducta, recordá que está muy irritable. Evitá que se lastime a sí mismo y a otras personas.

Llamalo siempre por su nombre y explicale que lo que le está pasando es algo pasajero.

Si está en auto, no lo dejes manejar.

Ante cualquier duda sobre su reacción, llamá a una emergencia médica.





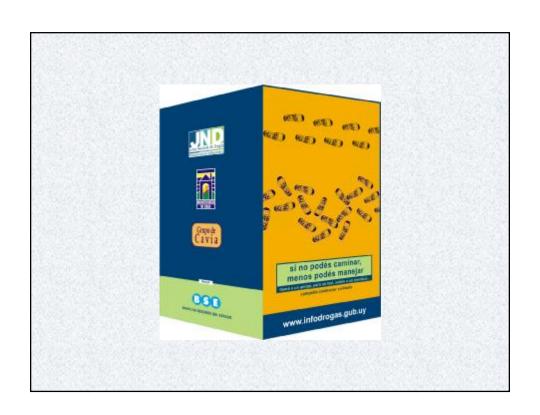


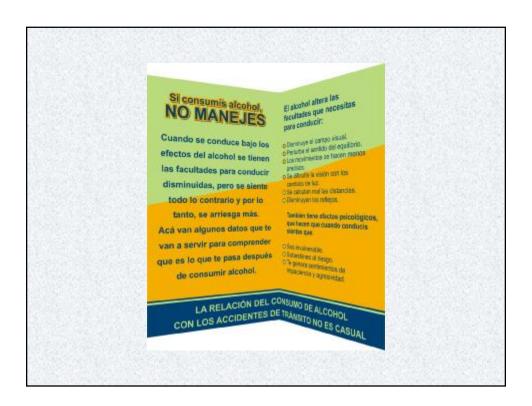












Programas

- n Barrilete Comunidad
- n Centro de Referencia en drogas
- n Embarazo y Drogas
- Programa de RD en barrios de Montevideo con distribución de preservativos y jeringas
- n Prevención de Sobredosis
- n Trabajos en fiestas masivas
- n Proyecto RD Café

MUCHAS GRACIAS